



proceda al embargo de sus bienes para q.
lo realice, todo segun escritura otorgó al
Ayuntamiento para cumplimiento y
cuyo plazo venció en el Agosto ultimo.

Tambien acuerdan, que se rinda la cuen-
ta presentada por el fin de consumo D. Mi-
quel Sierra de lo recaudado en la quinta
semana que asciende a 625 pesetas 76 cen-
timos, presentada en aprobacion qu ingrese
en Deposition y que se le expida la co-
rrespondiente carta de pago con ahesion
a Municipales, y que se publique en el Boletín
oficial lo recaudado en el mes de
Agosto ultimo.

Asi mismo acuerdan, que por
el Deposition de este Ayuntamiento
se ingrese en la Tesoreria de Provin-
cia la parte correspondiente a
los meses de Julio y Agosto ul-
timo por consumos y Cereales, en
razon aque el Ayuntamiento cobra
por station y no se ha recaudado

Ingresos

Pagos

